

DICTAMEN que servirá como fundamento para el Fallo de la Licitación Pública No. LPA-926016949-001-2019 relativa al "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO"

EL INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA, EMITE EL PRESENTE DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 24 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LAS ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

ANTECEDENTES

1. El 14 de marzo de 2019, se publicó la convocatoria en un Diario de mayor circulación en el Estado de Sonora, así como en el Sistema Electrónico <http://compranet.sonora.gob.mx> respecto a la Licitación Pública No. LPA-926016949-001-2019 relativa al "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO", misma que se llevaría a cabo con recursos del presupuesto estatal de la Entidad.
2. El 25 de marzo de 2019, cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a las dudas respecto a las bases de licitación, dándose respuesta a las que surgieron el día de la Junta de Aclaraciones, toda vez que no se recibieron otras preguntas.
3. Con fecha 03 de abril de 2019, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo la propuesta técnica y económica de 2 (dos) licitantes, hecho por lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas, de lo cual se levantó el acta correspondiente.
4. La emisión del fallo de la presente Licitación se fijó para el día 08 de abril de 2019.

ANÁLISIS DE LA PROPOSICIÓN

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de la propuesta técnica del licitante, se obtuvo como resultado lo siguiente:

Licitantes	Documentación de Propuesta Técnica
Compuprovedores, S.A. de C.V.	Aceptada para su análisis
Copiadoras y Servicios de Sonora, S.A. de C.V.	Aceptada para su análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta técnica recibida, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de Licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Licitante	Documentación de Propuesta Técnica
Compuprovedores, S.A. de C.V.	Cumple Con los requisitos, los Formatos y Anexos del punto XIII de las Bases de Licitación, al haber presentado la documentación requerida de conformidad con lo solicitado.

DICTAMEN que servirá como fundamento para el Fallo de la Licitación Pública No. LPA-926016949-001-2019 relativa al "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO"

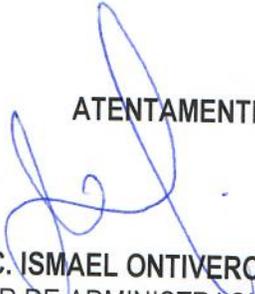
Licitante	Documentación de Propuesta Técnica
Copiadoras y Servicios de Sonora, S.A. de C.V.	NO Cumple Con los requisitos, los Formatos y Anexos del punto XIII de las Bases de Licitación, al no haber presentado de manera electrónica (CD) la documentación requerida de conformidad con lo solicitado.

Tomando en consideración la información antes señalada y una vez efectuada la evaluación de la propuesta y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, se determina que la propuesta técnica del licitante, **Compuproveedores, S.A. de C.V.** cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se aceptan.

Con respecto de la Propuesta Económica de los licitantes, se indica que el monto total sin incluir el Impuesto al Valor Agregado es por un importe total por parte de: **Compuproveedores, S.A. de C.V. \$0.25 (Son: Veinticinco Centavos 25/100 M.N.), precio por impresión y copia, y por parte de Copiadoras y Servicios de Sonora S.A. de C.V. es de \$.29 (Son: Veintinueve Centavos 29/100 M.N.),** siendo precios propuestos.

En virtud de lo anterior, y de que la propuesta de la empresa **Compuproveedores, S.A. de C.V.** resultó ser la mejor propuesta presentada, además de reunir todas las condiciones legales técnicas y económicas requeridas, que fueron establecidas en las bases de la presente licitación, así como de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la prestación del servicio que nos ocupa, **se emite el presente Dictamen a los cinco días del mes de abril de 2019,** el cual se dará a conocer en la celebración del Acto de Fallo de la licitación, como resultado de **Fallo a favor de la empresa Compuproveedores, S.A. de C.V.**

ATENTAMENTE


LIC. ISMAEL ONTIVEROS LÓPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES